

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS A COMPAÑIA ANONIMA DE "SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA", Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos en compañía anónima de "SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de abril de 1983, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias mediante Resolución No. IG-CA-83- 1538 del 19 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de octubre de 1983 con el No. 7.925
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Enrique Boloña Astudillo, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero civil y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañia.
- 3.- DENOMINACION: La compañía se denominará "COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de treinta años.
- 4.- OBJETO.- La Compañia tiene por único objeto la explotación agrícola, agropecuaria y forestal, en todos sus tamos o aspectos, pudiendo celebrar para dicho fin, todo acto, contrato, diligencia principal o accesorio que directa p indirectamente se relacione con dicha finalidad sin limitación alguna. Para la realización de su objeto social la Compañia podrá intervenir en la constitución de otras sociedades o compañías y adquirir aportaciones o acciones de otras compañías o sociedades.
- 5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañia es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañia, es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en Un mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1983

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO